

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23732** *PULISOL ROMERO, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Sevilla,

Hace Saber: Que en este Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla, se sigue la ejecución n.º 28/09, dimanante de autos n.º 945/08, a instancia de Daniel Ruiz Florido y Enrique Gallego Vigil contra "Pulisol Romero, S.L.", en la que con fecha 5.07.10 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Pulisol Romero, S.L." con CIF B41958547, en situación de insolvencia por importe de 11.000 euros de principal, más 825 euros en concepto de intereses y 1.100 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 5 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100054098-1